



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- Nº **168-14**

08 ABR 2014

Salta,
Expediente Nº 12.264/11

VISTO el vencimiento de la designación de la Méd. Ana Carolina CHAGRA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura Fisiopatología de la Carrera de Nutrición, y;

CONSIDERANDO:

Que las Comisiones de "Hacienda y Finanzas" y "Docencia, Investigación y Disciplina", en el Despacho Conjunto Nº 05/14, aconsejan, entre ellos, prorrogar la designación temporaria de la Méd. Chagra, en el cargo antes mencionado, hasta el 31 de Diciembre de 2.014 e imputar el gasto que ocasione la misma en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, vacante por finalización de funciones de la Lic. Claudia Silvana BERRUEZO y financiado en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad.

Que el Consejo Directivo, en la Sesión Ordinaria Nº 02/14, aprobó el Despacho conjunto de las comisiones de Docencia y de Hacienda, referido a las prórrogas de designaciones interinas.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 02/14 del 11 de Marzo de 2.014)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación temporaria de la **Méd. Ana Carolina CHAGRA**, D.N.I. Nº 27.972.181, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura FISIOPATOLOGIA de la Carrera de Nutrición, a partir del 01 de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 2.014.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, vacante por finalización de funciones de la Lic. Claudia Silvana BERRUEZO y financiado en el Inciso I de la Planta Docente de esta



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



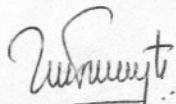
RESOLUCION -CD- Nº 168-14

08 ABR. 2014
Salta,
Expediente Nº 12.264/11


Facultad.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. ALCIRA MARTA RAMOS
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa